CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 17875

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Quiquijana fue creado mediante Decreto del 21 de junio de 1825 durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, siendo uno de los doce distritos que conforman la provincia de Quispicanchi, en el departamento del Cusco.

Que, Quiquijana es una localidad andina ubicada a 3 553 m s. n. m., reconocida por su acervo cultural, sus festividades tradicionales y su papel histórico en la región, habiendo sido la antigua capital de la desaparecida provincia de Yanacocha.

Que, entre sus principales celebraciones se encuentran las festividades religiosas de San Hilario, Dulce Nombre de Jesús, San Pedro y San Pablo, la Virgen del Carmen, Santa Rosa de Lima, así como el tradicional Día de las Comadres y el Festival de "Chuchutarpuy", los cuales fortalecen la identidad cultural del distrito y promueven la participación activa de su población.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Quiquijana, ubicado en la provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco, al conmemorarse este veintiuno de junio del dos mil veinticinco el 200° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Quiquijana, en la persona de su alcalde, señor Sixto Conza Mozo, y por su intermedio a todas las autoridades distritales, así como a su población en general.

Lima,20 de junio del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2025 22:51:55-0500